



— Universidad —  
**Inca Garcilaso de la Vega**  
Nuevos Tiempos. Nuevas Ideas

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**

**“VIOLACIÓN SEXUAL DE MENOR DE EDAD.  
CASO EXPEDIENTE 178 -2016CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE  
CUSCO”**

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL  
PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE ABOGADO

AUTORA:

GLORIALIT, TORRES LOPEZ

ASESOR:

DR. EDINSON, HURTADO NIÑO DE GUZMAN

FECHA DE SUSTENTACION:

09/01/2020

LIMA – PERU

**2020**

## **RESUMEN**

El tema a tratar en este trabajo de suficiencia profesional es la Violación sexual de menor de edad, que ha sido analizado a partir de una perspectiva normativa, doctrinaria y jurisprudencial la apelación con relación a esa sentencia condenatoria consignada durante el transcurso del juicio penal 00178-2016-49-1010-JR-PE-01, del Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de Cusco – Quillabamba, así como el tribunal de la Corte Superior de Justicia de Cusco dispuso frente a la misma teniendo como objetivo dar a conocer los diferentes principios dentro del derecho procesal penal aplicados por nuestra administración de justicia, y concurren frente a un delito de violación de la libertad sexual.

Este presente trabajo contiene tres capítulos, en el cual empezaremos desarrollando los antecedentes legislativos, el marco legal oportuno al tema principal: Violación sexual de menor de edad, seguidamente un análisis doctrinario frente a las distintas figuras involucradas en el expediente.

A continuación, se realizará el planteamiento del presente caso, proporcionando una síntesis con respecto al estudio, manifestando también mi punto de vista jurídico y crítico frente a la cuestión.

Finalmente propondremos conclusiones y recomendaciones que derivamos del tema y lo que se situó en mencionada sentencia de segunda instancia.

**Palabras Claves:** Violación sexual, prueba, motivación, sentencia y reparación civil.